

19/02/2018

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día a sujeto que violó a la nieta de su conviviente

A la pena efectiva de 5 años y un día de presidio fue condenado el acusado de iniciales W.D.G.A., de 65 años de edad, como autor del delito de violación cometido en contra de una menor de 13 años.

Tras la prueba presentada por la fiscal Jócelyn Pacheco en el juicio oral, se logró acreditar que en septiembre del año 2011, en horas de la tarde, el acusado violó a la víctima, que era nieta de su conviviente, en el living del domicilio que habitaban, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, sujetándole las manos para que no se opusiera, además de señalarle que si contaba a alguien lo sucedido, la iba a denunciar a ella y su familia por encontrarse en Chile indocumentada.

En el juicio oral, la fiscalía presentó los testimonios de la víctima, que hoy es mayor de edad; de su abuela, de la orientadora del colegio que estuvo presente al momento de la develación, y de la psicóloga y del médico legal que confirmaron la veracidad de su relato y los daños emocionales que provocaron estos hechos en la menor.

Además, declararon los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales que participaron en la investigación de los hechos y la Fiscalía, junto al abogado querellante del Centro de Apoyo a Víctimas (CAVI), presentaron prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el acusado por otros delitos.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar al acusado de iniciales W.D.G.A. a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de violación de una menor de edad.

